

Alternativa pendiente

FERNANDO SAVATER

Como en este país, cuando hay obispos por medio, el retroceso en cuestión de libertades ideológicas siempre es posible, parece que está en marcha un proyecto del Ministerio de Educación para estropear un poco más la vieja cuestión de la asignatura de religión en el bachillerato. En la actualidad la situación ya es bastante pintoresca: la religión es una asignatura de oferta obligatoria en todos los centros pero de elección voluntaria por los alumnos; es evaluable, aunque no cuenta para la nota media de la selectividad ni para becas; quien no la elige no puede irse a su casa o hacer lo que le parezca, sino que debe ocupar obligatoriamente un tiempo equivalente al de la clase de religión en diversas actividades culturales no evaluables (de modo que la religión es optativa pero hace rehenes forzados); los trece mil profesores de religión actualmente existentes están homologados y contrastados por la Conferencia Episcopal —lo que garantiza sin duda más su ortodoxia que su inquietud teórica— aunque se encarga de pagarles el Estado, que a este respecto es tan laico como la bienaventurada República de Irán. Todo un poco raro, como ven ustedes, pero nada menos que apoyado en cinco sentencias, cinco del Tribunal Supremo.

El proyecto actual (o borrador de proyecto, o proyecto de borrador, o en fin una cosa de esas que preparan en los ministerios) pretende unificar las actividades de los rehenes en una sola alternativa obligatoria y evaluable, la ética, descartando la variedad ahora reinante que incluía formas culturales de origen tan indisputablemente religioso como el parchís o *parcheese* hindú, que nos familiariza con el mandala de modo parecido a como el *palé* lo hace con las inversiones inmobiliarias. De modo que la ética será forzosa el día de mañana para todos los que no cursen religión y sólo para ellos, convertida en asignatura evaluable pero excluida de la nota media curricular.

Esta propuesta parece chocar con el criterio del mismo Tribunal Supremo, que dictaminó a favor de una alternativa obligatoria a la asignatura de religión pero descartó que fuese de contenido ético porque "nadie está legitimado por la Constitución para imponer a los demás la enseñanza de cualesquiera otras religiones o sistemas morales". O sea: la ética es algo tan optativo como la religión y

por tanto no puede imponerse como alternativa forzosa a ésta, a diferencia del parchís o la historia del cine, ciencias que pueden ser infligidas sin mayor daño ni menoscabo de la libertad ideológica a los remisos al catecismo.

Por mi parte discrepo de las exigencias eclesiales, de la doctrina establecida por el Tribunal Supremo y de lo que oigo a derecha y a izquierda, para variar. Desde luego me resulta a todas luces escandalosamente antiliberal —en estos tiempos tan liberales que vivimos!— que el derecho a recibir la formación religiosa libremente elegida deba ser costeada por el Estado y no por los feligreses. También me subleva que el adoctrinamiento en cualquier peculiar dogma religioso deba ser considerado como asignatura y evaluado de la forma que sea: ¿puntuán las obras de misericordia? ¿puede ser el ayuno penitencial considerado trabajo de fin de curso?

Por tanto, me resulta injustifica-

ble que la formación proselitista homologada por el obispado —o por los rabinos, o por los muecines— haya de verse apoyada en los centros escolares por cualquier tipo de alternativa obligatoria que impida una decorosa huida a los afectados más despiertos. Tal forma de adoctrinamiento es ajeno a la escuela laica y, si tiene lugar en ella, debe ser como actividad complementaria que no suponga imposición alguna para quienes no la desean. Otra cosa sería una asignatura —muy aconsejable, a mi modo de ver— sobre tradiciones religiosas o mitologías comparadas, que podría ser evaluable y plenamente curricular pero que debería ser enseñada por licenciados en historia o antropología, sin control alguno de las autoridades eclesiásticas.

La ética me parece la peor alternativa obligatoria posible a la religión, pero por razones distintas a las que según creo sustentan la sentencia del Supremo. A mi juicio,

no sólo es legítimo según la Constitución formar a la juventud en determinado sistema moral sino que resulta imprescindible. ¿Acaso no está la propia Constitución comprometida con determinados valores ético-políticos, lo mismo que el resto de las leyes que debe aplicar el Tribunal Supremo? ¿Por qué no explicar racionalmente el fundamento de tales valores y el proceso tanto filosófico como histórico que lleva a ellos, incluido también el valor de la crítica a su institucionalización social y el valor de la libertad de conciencia para disentir? Convertir en asignatura la explicación de la ética de la ciudadanía (no reduciendo esa cimentación moral a una mera transversalidad difusa implícita en todas las restantes materias) sería de lo más aconsejable, a la vista de los tiempos cívicamente invertebrados que padecemos. Y desde luego no tendría por qué constituir un adoctrinamiento sesgado: no es lo mismo la formación del espíritu nacional

de infausta memoria (hoy recreado por voluntariosos consejeros de educación nacionalistas) que la formación del espíritu ciudadano y democrático, base de nuestra convivencia plural y que por tanto en modo alguno debería ser considerada materia ideológicamente "optativa".

Vistas así las cosas, la asignatura de ética ni tiene por qué ser alternativa a ninguna otra ni podría ser sustituida por la de religión. Al contrario: quizá sean los creyentes más fervorosos quienes menos pueden prescindir de su estudio. Imaginen ustedes, por ejemplo, que un adolescente va para obispo. ¿No le será precisamente por eso de lo más útil conocer los fundamentos laicos de la ética, enterarse de cómo razonan los ciudadanos decentes que no comparten sus creencias y comprender que, aunque para él por obra de la fe —según la interpreta monseñor Carles— la realidad y la verdad sean dos cosas diferentes, para muchos de quienes le rodean no haya verdad honrada que no se ajuste a lo real? ¿Qué otro estudio puede serle más imprescindible para aprender a diferenciar lo bueno y lo malo según el dogma religioso de lo malo y lo bueno según principios éticos humanistas, así como para aceptar que debe regir su comportamiento personal por el primero pero habrá de tolerar que la vida pública se organice según los segundos? Nada, nada, ética para todos y religión para quien la pida.

Però supongamos que realmente hubiera que encontrar la alternativa adecuada para la asignatura de religión enseñada por los misioneros del obispado. Como no es una asignatura descriptiva ni científicamente objetiva sino la revelación de una ortodoxia espiritual, la única alternativa válida sería proponer otra creencia no menos enfática pero *opuesta*. Por ejemplo algo así como una "Crítica general de la superstición", explicada por militantes de ligas racionalistas homologados por asociaciones de escépticos irreductibles o ateos convictos y confesos. Peligroso enfrentamiento, llevar la consigna de "ecrasez l'infâme!" a las aulas o al patio del recreo. Más vale que cada cual sea ortodoxo o heterodoxo por cuenta propia, sin refrendo ministerial.

Fernando Savater es catedrático de Filosofía de la Universidad Complutense.

MÁXIMO



¿Ah si todo pudiera comenzar otra vez de un solo golpe; de una pura y simple palabra!
Yo entonces volvería cantando por el bosque y al pie de aquella encina

JOSE AGUSTIN GOYTISOLO

CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es

¿Corrupción de baja intensidad?

No me lo han contado: lo he oído en directo. El presidente del Gobierno español ha dicho en el Parlamento, refiriéndose a la corrupción, que "nosotros nunca llegaremos adonde llegó el PSOE". En

este país, en el que se habla mucho pero se dice poco, a veces se dice más de lo que se quiere. Porque aplicando la lógica más elemental, la traducción de las palabras del presidente del Gobierno al román paladino es: *No niego las malas obras realizadas por miembros de mi partido, sino que afirmo que la cantidad de éstas es muy inferior a la de las que llevaron a cabo los del PSOE.*

Maravilloso futuro el que nos espera a los españoles. Lleno de corrupción ¿de baja intensidad? hasta que el PP llegue al nivel de corrupción del PSOE. Lo malo es que el valor de ese nivel lo fijará el PP, o sea, Juan Palomo. Está claro que ese partido ha institucionalizado la superioridad del huevo sobre el fuero. Eso debe ser la "democracia fáctica". — Gonzalo Carbajosa Esteve. Madrid.

Cobrar el tiempo real

Todos recordamos el anuncio que comparaba el dilatado pa-

so de un militar en un desfile con el pequeño de una damisela con falda estrecha, para explicar que era más justo cobrar el uso del teléfono por segundos que por los enormes pasos de la Telefónica por antonomasia, monopolizadora hasta de ese nombre.

El Código Penal define el hecho de cobrar con falsos pretextos por un servicio no dado con el calificativo de delito de estafa.

Por ello, también en los demás campos, ahora que técnicamente ese cálculo lo hacen automáticamente las máquinas, se debe cobrar sólo el tiempo real en que se da el servicio.

Así, por ejemplo, en los garajes, en donde todavía se cobra abusivamente por *pasos* —zancadas— de una hora o, como gran concesión reciente, en algunos por medias horas. ¿Cuándo conseguiremos aquí justicia? — Luis Galván Bustos. Madrid.

Pregunta

En esta supuesta democracia que los españolitos vivimos, un ciudadano se permite hacer una reflexión en voz alta, en forma de una simple pregunta: ¿a qué grupo de poder beneficia el que todos los vuelos del extrarradio de España tengan que pasar forzosamente por Madrid —hipercongestionado siempre— y uno se dedique a dar vueltas por el aire borrasco esperando aterrizar un día de éstos? — Juan José Olivares Rodríguez. Las Palmas, Canarias.

¿Qué queda de la izquierda?

Karl Marx dijo no saber si en verdad era marxista; quienes se hacen llamar socialdemócratas tienen el vago recuerdo de una izquierda que ha perdido fuelle. Con su mensaje al Congreso en 1991, el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, proclamaba el *nuevo orden mundial* y daba la última palada al

socavón donde poco a poco se había ido soterrando a la izquierda. En otra fosa, la de Timisoara (Rumania), el Occidente neoliberal puso empeño, allá por 1989, en estigmatizar al comunismo, haciendo mella en la conciencia colectiva de un planeta atormentado, equiparando hoz y martillo a cruz esvástica.

Los últimos coletazos de lo que nos venden como izquierda son la deposición definitiva de una ideología, y no su evolución natural. La obsesión centripeta de Tony Blair —más anclado en postulados diestros que la propia Margaret Thatcher, convertido así en señor de acero— y la rendición de Oskar Lafontaine abocan a la Europa única a la estrechez en política social. Ni en los más dulces sueños de Adam Smidt se oteaba semejante paisaje.

Los unionistas del Viejo Continente prosiguen su marcha al futuro con un mapa político escorado hacia la supuesta socialdemocracia. Pasa a la página siguiente